



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

En esta Confederación se tramita, a instancia de Adrián Antonio Calleja Calleja, con DNI 70334517B, expediente relativo a la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Ocaña (Toledo), con las características que se exponen en la siguiente:

Solicitantes: Adrián Antonio Calleja Calleja (70.334.517-B) y Paloma Ascensión Moros Garrudo (70.334.360-S).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.08 Ocaña.

Volumen máximo anual (m³): 20.963.

Volumen máximo mensual (m³): 6.079.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,8.

Ubicación de la toma:

| N.º Captación | Término | Provincia | Polígono | Parcela | Coordenadas | |
|---------------|---------|-----------|----------|---------|-------------|-----------|
| | | | | | X* | Y* |
| 1 | Ocaña | Toledo | 48 | 365 | 464.559 | 4.419.189 |

* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

| Término | Provincia | Polígono | Parcelas |
|---------|-----------|----------|--------------------------|
| Ocaña | Toledo | 48 | 118, 119, 120, 136 y 365 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Ocaña, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0399/2012 (252792/12).

En Madrid a 1 de septiembre de 2016.–La Técnico Superior, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-5504